

COMUNICADO -CERTIFICADOS DE VIVENCIA

En un esfuerzo para evitar poner en peligro a nuestros jubilados residentes temporales o permanentes en Canada, se hace conocer a todos los bolivianos que trimestralmente realizan solicitudes de VIVENCIA que a partir de Enero 2021 las vivencias se tramitaran a distancia por el sistema mi consulado:

Iphone/IOS: <https://apps.apple.com/us/app/el-consulado-en-tus-manos/id1325903627>

Play Store: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.andinasoft.miconsulado>

Para registrarse en este sistema se solicita a los interesados descargarse la aplicación en su teléfono móvil y hacer una cita por video llamada Zoom con nuestro encargado de la sección consular para proceder al enrolamiento. El enrolamiento a distancia se da de manera extraordinaria con permiso de la Cancillería Boliviana debido al riesgo de contagio, las preventivas medidas de salud pública, para evitar viajes o gastos y con la intención de agilizar los servicios consulares. Sin embargo, esta situación extraordinaria será revertida en el 2021 y los interesados podrán verse perjudicados al no acceder a este servicio ya que los enrolamientos serán en persona desde el próximo año por disposición de la Cancillería Boliviana y en seguimiento a la Constitución Política del Estado que prohíbe los tramites a distancia.

Agradecemos su comprensión